




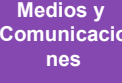
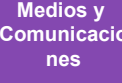


## Habilitadores Capacidades

## Productos

Colaboración intersectorial e interdisciplinaria	<b>Políticas Pública y Gobernanza</b> 	1	<b>Liderazgo:</b> Un Comité Nacional de Gobernanza y Vigilancia, que sea capaz de rendir cuentas	<b>Compromiso nacional del más alto nivel para prevenir y responder a la EASNNA</b>  Entendimiento comprensivo de la EASNNA en los más altos niveles de gobierno y fuerzas policiales. Voluntad para trabajar y coordinar esfuerzos con múltiples actores para asegurar una mejora en la protección a las víctimas y respuesta ante personas ofensoras
		2	<b>Investigación, análisis y monitoreo:</b> Análisis situacionales sobre el riesgo y respuestas frente a la EASNNA, mediciones e indicadores	
		3	<b>Legislación:</b> Marcos legales efectivos e incluyentes para investigar a personas perpetradoras y asegurar la protección a las víctimas	
Disposición a judicializar, sistema de justicia e imperio de la ley en funcionamiento	<b>Justicia Penal</b> 	4	<b>Fuerza policial dedicada:</b> Remisiones nacionales, oficiales entrenados, investigaciones proactivas y reactivas, orientación hacia la víctima, cooperación internacional	<b>Investigaciones sobre EASNNA efectivas y exitosas, con condenas y adecuado manejo a personas ofensoras</b>  Las Fuerzas de policía y el sector judicial cuentan con conocimiento, habilidades, sistemas y herramientas requeridas, que les permitan llevar a cabo investigaciones orientadas hacia las víctimas y asegurar resultados judiciales positivos. Las personas ofensoras son manejadas adecuadamente y se previene la reincidencia.
		5	<b>Sector judicial y fiscales:</b> Entrenados, orientados a las víctimas	
		6	<b>Proceso para manejo de personas ofensoras:</b> Prevención de la reincidencia de personas ofensoras en el sistema de justicia penal, en lo nacional e internacional	
		7	<b>Acceso a las bases de datos de imágenes:</b> Bases de datos nacionales, vinculadas a base de datos de Interpol (ICSE)	
		8	<b>Apoyo en todo el proceso:</b> Servicios integrados durante la investigación, judicialización y cuidado posterior.	
Entorno que apoya el uso de reportes	<b>Víctima</b> 	9	<b>Fuerza de trabajo para protección a niñas, niños y adolescentes:</b> Con entrenamiento, coordinada y disponible para proveer apoyo a las víctimas	<b>Servicios de apoyo adecuados para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes</b>  Niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuentan con acceso a servicios que les apoyen durante la investigación y judicialización de los delitos de los que fueron víctimas. Cuentan con acceso a alojamiento, servicios médicos y psicológicos especializados, así como servicios de rehabilitación, repatriación y resocialización.
		10	<b>Compensación, remedios y arreglos frente a quejas:</b> Procedimientos accesibles	
		11	<b>Líneas de atención a NNA:</b> Apoyo y reporte de víctimas, referencias a servicios para asistencia continua.	
Público y profesionales trabajando con y por NNA, sensibilizados	<b>Sociedad</b> 	12	<b>Línea de atención sobre EASNNA:</b> El público y las empresas reportan casos de EASNNA (en línea y fuera de línea), con vínculos a autoridades de policía y servicios de protección.	<b>Se ha prevenido la EASNNA</b>  Niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuentan con información y están empoderados para protegerse de la EASNNA. Personas cuidadoras, educadores y profesionales al cuidado de NNA, están mejor preparados para mantener a NNA libres de la EASNNA, incluyendo el abordaje de tabúes alrededor de la violencia sexual.
		13	<b>Programa de educación:</b> Para NNA y jóvenes, personas cuidadoras, educadores, profesionales y representantes de organizaciones religiosas.	
Recursos humanos y financieros suficientes	<b>Industria</b> 	14	<b>Participación de NNA:</b> Niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuentan con voz en el desarrollo de políticas y en su implementación.	<b>La industria se ha involucrado en el desarrollo de soluciones para prevenir y contrarrestar la EASNNA</b>  El público puede reportar activamente casos de EASNNA. La industria tiene el poder y la disposición para bloquear contenidos y abordar proactivamente los casos locales de EASNNA.
		15	<b>Sistemas de apoyo a personas ofensoras:</b> Servicios médicos y psicológicos, autoayuda, sensibilización.	
		16	<b>Procedimientos de alerta y remoción:</b> Remoción local y bloqueo de contenido de EASNNA.	
Marcos legales y de política en línea con las disposiciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU y otros estándares internacionales y regionales	<b>Medios y Comunicaciones</b> 	17	<b>Reporte de EASNNA:</b> Protecciones estatutarias que permitan a la industria reportar completa y efectivamente los casos, incluyendo transmisión de contenidos a fuerzas policiales o autoridad competente.	<b>Se ha generado conciencia en el público, profesionales y hacedores de políticas.</b>  Potenciales futuros ofensores han sido desalentados. Los delitos de EASNNA y su reincidencia se han reducido.
		18	<b>Desarrollo de soluciones innovadoras:</b> Involucramiento de la industria para ayudar a abordar localmente el problema de la EASNNA.	
		19	<b>Responsabilidad social empresarial:</b> Programas efectivos, orientados a NNA.	
Datos y evidencia sobre explotación y abuso sexual en línea	<b>Medios y Comunicaciones</b> 	20	<b>Reportes éticos e informados de medios:</b> Activar conciencia y entendimiento preciso sobre el problema.	
		21	<b>Terminología universal:</b> Lineamientos y aplicación.	

The Home Office is grateful to receive this translation provided by ECPAT International (End Child Prostitution in Asian Tourism)